REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldia
GWAC/RIG/FGR/nro

Aprueba Programa que indica. SANTA CRUZ, 20 de febrero de 2019

VISTOS

El Memorándum N° 239 de fecha 15 de Febrero de 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, a través de este programa se busca apoyar un taller o reunión inicial dirigidos a usuarias del Programa Mujer Jefa de Hogar, mediante la adquisición de insumos, tales como café, galletas, vasos, cucharas plásticas y otros relacionados.

DECRETO EXENTO N° 579

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo a la Primera reunión del Programa Mujer Jefa de Hogar Febrero 2019", el que se realizará el día 27 de febrero 2019, en el Casino de la Municipalidad de Santa Cruz, entre las 10:00 Hrs y las 12:30 Hrs.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente a la cuenta 215.22.01.001.001.008.
- 3- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2) /



REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, Febrero 15 de 2019.

MEMORANDUM N°239

PARA: SRTA. PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ

DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO (s)

PARA: SR. RAFAEL JARA GONZALEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Junto con saludar cordialmente, solicito a Usted, Decretar Programa "Apoyo a la primera reunión del Programa Mujer Jefa de Hogar Febrero de 2019", el cual consiste en la adquisición de café, galletas, té, cucharas.

Lo anterior, con el objetivo de apoyar la primera reunión del Programa Mujer Jefa de Hogar.

Sin otro particular, se despide atentamente.

V°B°

ADMINISTRADOR

A FUENTE MÉNDEZ

Directora

Dirección Desarrollo Comunitario (s)

MUNICIPAL

C.C. - Archivo

LPDFM/ams/kmg

PROGRAMA

"Apoyo a la Prima Reunión del Programa Mujer Jefa de hogar Febrero de 2019"

INTRODUCCIÓN:

Dentro de las actividades programadas para el año 2019, se encuentra la realización de un primer Taller o reunión de carácter introductoria con usuarias para hacer la presentación del Programa, lo anterior, enmarca en los apoyos que entrega la Municipalidad y el SERNAMEG a las usuarias del Programa Mujer Jefa de Hogar. En este contexto, se requiere realizar un taller o reunión inicial para usuarias del Programa, el día miércoles 27 de Febrero de 2019.

1.- OBJETIVO

1.1.- Objetivo general

Apoyar un taller o reunión inicial dirigido a usuarias del PMJH mediante la adquisición de insumos, tales como: café, galletas, vasos y cucharas plásticas, bebidas y otros relacionados.

2.- BENEFICIARIOS DIRECTOS:

50 PERSONAS aproximadamente del PMJH.

3.- DETALLE ACTIVIDAD: se realizará una jornada de taller o reunión inicial de las actividades del Programa.

FECHA: 27 de Febrero de 2019.

LUGAR: Casino de la Municipalidad de Santa Cruz, Plaza de Armas 242.

HORA: 10:00 hrs. a 12:30 hrs.

PERÍODO: Un único Taller o reunión.

4.- PRESUPUESTO

| DETALLE | TOTAL | ITEMS |
|---|-----------|---|
| Alimentos y bebidas Café, galletas, té, cucharas y vasos plásticos, para apoyar la realización de talleres. | \$135.000 | ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS 215.22.01.001.001.008 RECURSOS MUNICIPALES |

PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ

Directora

Dirección Desarrollo Comunitario (s)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°237

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Programa Jefas de Hogar, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.008 "Jefas de Hogar" por \$324.135, asignación Alimentos y Bebidas para Personas.

Solicitud de acuerdo al encargado de Programa Jefas de Hogar, por \$135.000. Área de Gestión 004.043.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 14 de febrero del 2019.

MARÍA ANGELINA PIÑA P. DEPARTAMENTO DE FINANZAS